

EL PRESIDENCIALISMO EN LATINOAMÉRICA, SIGUIENDO LA DOCTRINA DE DIEGO VALADÉS

Humberto QUIROGA LAVIÉ

Diego Valadés es uno de los más importantes analistas del “presidencialismo latinoamericano”, así como de su historia, que explica bien nuestro presente. Su estudio referido al tema en el siglo XIX, publicado en su libro *Constitución política*, 2a. ed., parte de un realismo socioeconómico indiscutible: a pesar de las diferencias existentes entre nuestros países, el proceso independentista ha sido equivalente, sostiene Valadés, tanto en sus orígenes, su cronología y su desarrollo ulterior.

Esa afinidad histórica, afirma Valadés, dio nacimiento a la “hermosa idea anfictionica de Simón Bolívar”, no otra que la de instalar una suerte de confederación de Estados en nuestra Latinoamérica, como lo pensaron los griegos para las ciudades helénicas. Señala Valadés que nuestros países se unieron para enfrentar a España durante la guerra de la independencia: tras ello cada uno siguió su propio destino y sus propios designios. Se ha carecido de aquella perspectiva heroica griega, a la que ya se apuntó, destaca Valadés.

Para nosotros, esa perspectiva puede concretarse hoy, más que nunca, pues los actuales presidentes de Brasil, Venezuela, Argentina, Paraguay y Ecuador, sobre todo ellos, a un lado sus discursos y características personales respectivas, nos están diciendo que otro camino. Que no es una utopía recorrer el camino integracionista abierto en Europa por el general De Gaulle. Un militar nacionalista liberal que luchó junto a los Estados Unidos contra el eje nazi-fascista, durante la Segunda Guerra Mundial, pero luego no tuvo reparo en confrontar en lo económico con la dominación económica del dólar, señalando que Europa unida e integrada en su diversidad debía lograr que prevaleciera la Comunidad Europea, generando su propia moneda. El modelo para Latinoamérica lo marcó el pre-

sidente francés: cuando Juan D. Perón regresó en 1973 a la Argentina, lo hizo bajo el lema gaullista de que en el 2000 nuestros países se encontrarían unidos, si se integraban, o dominados, si no lo hacían.

Es frecuente que la oposición a las referidas presidencias latinoamericanas le reprochen su falta de fe y comportamiento republicano, que no basa con la democracia de origen, sino que es imperioso que impere la democracia de ejercicio, que eso de posible reelección indefinida merece el vitupero. Creemos que esas críticas y objeciones son ciertas. Sin embargo, no es posible exigir una conducción “a medida”, como si estuviéramos encargando un traje de fina hechura. La democracia también sirve para ponerle límite a la concentración del poder: lo sabe bien Hugo Chávez luego del no a su referéndum convalidatorio de una posible reelección indefinida y de una suma de potestades para el ejercicio del gobierno. También lo sabe el kirchnerismo en la Argentina luego del no a la reelección indefinida en la provincia de Misiones, sometida a plebiscito.

Citando a Cuevas Cancino (Caracas, 1955), Valadés recuerda que “no siempre los Estados Latinoamericanos han asumido una actitud contraria a los Estados Unidos y que muchos de aquellos Estados han observado una clara dependencia con relación a aquel país”. Si eso podía decirse en 1955, vale también para nuestros días. El propio México no ha tenido más remedio que firmar con los Estados Unidos el acuerdo llamado ALCA, que crea un libre comercio entre dicho país, Canadá y México, recientemente también con Colombia y con Chile. A esa realidad mercantil del Norte, el Sur latinoamericano le ha respondido con el Mercosur, una propuesta que ha ido languideciendo sin mayores resultados. En cambio, la reciente firma en Buenos Aires del acuerdo para crear el Banco del Sud, un día antes de la asunción de Cristina Kirchner como presidenta de los argentinos. Dicho acuerdo, firmado por Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Venezuela, también por Uruguay, instala una realización de trascendencia, que debería culminar en anhelada moneda única para ese mercado común latinoamericano en ciernes.

Cuáles son los elementos fundamentales en común que tienen los presidencialismos latinoamericanos, según Valadés:

...tradición indígena (fuerte en Bolivia, atenuada en Perú y México, mestiza en Ecuador, muy limitada en el cono sur); afirmación del poder nacional (fuerte en México, en degradé en los demás países hasta el particular de Argentina, Uruguay y Costa Rica); tendencias federalistas y centralistas (un

federalismo más nominal que real, sobre todo en la Argentina, un unitarismo quebrado en Bolivia, al borde de la secesión del bajo); poder de la Iglesia (muy fuerte en la Argentina, atenuado en Brasil, apenas figurativo en México y Colombia); sistemas electorales (generalizada aplicación del sistema proporcional: desaparición de la ley de lemas en el Uruguay); organización social (trialismo de oligarquía, clase media y marginados sociales); responsabilidad política del Ejecutivo (a partir de un juicio político como letra muerta de los textos constitucionales: el juicio político ha sido el golpe de Estado, sobre todo en Argentina, en Bolivia y en el Ecuador); presiones externas (sobre todo por parte del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y de los Estados Unidos); inestabilidad institucional (salvo Costa Rica) e incultura política (tema complejo que merece un estudio autónomo). Los entre paréntesis son nuestros.

En relación con la “tradición indígena”, Valadés sigue el pensamiento de Luis Carlos Sáchica (Bogotá, Temis, 1978), para quien en Latinoamérica hay un poder constituyente indígena, mechado al modelo formal del presidencialismo norteamericano. Hoy ese cariz se encuentra fuertemente instalado en la Asamblea Constituyente de Bolivia, liderada por su presidente Evo Morales, situación que ha puesto al país al borde de división nacional.

En relación con “la afirmación del poder nacional”, nos dice Valadés que en todos nuestros países los primitivos caudillos militares se han convertido en titulares del Poder Ejecutivo. Una excepción a destacar la constituye el general José de San Martín, padre de la patria de Argentina, quien después de sellar la derrota española en el Perú rechazó la tentación del poder civil que le ofrecieron en nuestro país. Pero es cierto, como lo señala Valadés, que nuestros primeros conductores fueron paternalistas y mesiánicos. Nuestro autor señala a Sucre, Iturbide, San Martín y O’Higgins; también a Bolívar, pero destacando su rol normativista. Ya hicimos la salvedad del caso sanmartiniano. De ese paternalismo emergió, como fruto maduro, una clara ampliación de las potestades ejecutivas: lo enfatiza Valadés.

Cuando Valadés se refiere al “federalismo latinoamericano”, lo hace reconociendo que ese modelo se vio impactado por una impronta de un presidencialismo fuerte, lo cual debilitó a la “federación”, señalamos nosotros. Pero resulta muy importante la indicación de Valadés en el sentido de que el federalismo latinoamericano fue una derivación del fuerte localismo indígena reinante en nuestros pueblos desde la Colonia. El cacicazgo de

raigambre indígena tuvo un rol indudable en la formación federativa de la región. Pero ese localismo menguó el hiperpresidencialismo gobernante. Vale decir, como conclusión: las naciones latinoamericanas nacieron y se desarrollaron gracias a un federalismo o descentralización del poder, que se hizo cargo de las diferentes identidades regionales, de base indígena, pero no afectó, sino consolidó, la conducción central propia de un presidencialismo fuerte.

En cuanto al “poder de la Iglesia”, sostiene Valadés que dicha institución “procuró identificar los elementos de la tradición indígena de nuestros pueblos, con aquellos que pudieran llevar a una rápida y espontánea integración de los correspondientes a la dominación española”: por ende, a la dominación de la Iglesia. A ese fenómeno, nos dice nuestro autor, el laicismo de Benito Juárez en México y el de Torquemada en Colombia, logró permear la influencia eclesiástica. En tanto que en Ecuador los jesuitas prevalecieron de la mano del gobierno del Gabriel García Moren. En ambos casos, nos dice Valadés, se fortaleció el presidencialismo.

Por otra parte, cuando Valadés trata el tema de la organización social, con todo acierto destaca que en América Latina se ha instalado una “tendencia disociativa”, propia de su creciente desorganización. El caso paradigmático ha sido Argentina, nuestro país, en relación con el cual Ortega y Gasset, por 1926, nos advirtió: “argentinos: a las cosas”, es decir, sean eficaces, dejen de hacer teorías; también Einstein, cuando estuvo en Argentina en 1929, le dijo al prominente químico argentino Reinaldo Vanossi, padre de nuestro constitucionalista, que lo atendió en nuestro país: “estoy sorprendido de la importancia económica y social de Argentina, a pesar de carecer de organización”; finalmente, no podemos olvidar que para los años cincuenta Samuel Samuelson aseguró que mientras Japón era un tipo autónomo de economía, porque sin tener recursos tenía todo por tener organización, Argentina, por el contrario, era el único caso donde teniendo un país todos los recursos carecía de todo por no tener organización.

Coincidimos con Valadés en el sentido de que esa desorganización, común a todos los países latinoamericanos, no hizo otra cosa que acrecentar el poder de los gobernantes. A ello se debe agregar, como factor dirimente, las señaladas desigualdades sociales y el incremento de la corrupción “madre del nepotismo y del compadrazgo”, nos indica Valadés.

La referida descripción se integra, en la pluma de Diego Valadés, con el señalamiento del rol de militarismo en nuestra América Latina, vía di-

recta también para la generación de golpes de Estado. De ese modo se consolida “el cesarismo en el ejercicio del poder”.

La intromisión externa en nuestro continente se ha producido por parte de los Estados Unidos, también de los organismos internacionales de crédito: Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. A ello deben agregarse los generalizados conflictos limítrofes que convulsionaron la paz social de nuestros pueblos.

El resumen histórico que nos hace Valadés en tal sentido resulta muy significativo; por eso lo pasamos a desarrollar: 1) En 1845 Argentina tuvo que sufrir el bloqueo anglofrancés. 2) También Argentina, junto a Brasil y al Uruguay, protagonizaron, entre 1864 y 1870, la cruel guerra de exterminio contra el Paraguay: tan criminal fue que Juan Bautista Alberdi escribió su impactante libro *El crimen de la guerra*, redactado a partir de sus excesos. 3) En 1879 Chile enfrentó a Bolivia y al Perú, para dirimir cuestiones limítrofes, durante la llamada “guerra del Pacífico”. 4) En los albores del siglo XX, Colombia sufrió la secesión de Panamá, a instancias de los Estados Unidos, luego de sus disputas territoriales con el Perú, en los tiempos de su independencia (1829). 5) Luego Ecuador, también hubo de enfrentarse con Colombia, que pretendía conquistarlo, debiendo enfrentar al Perú, por cuestiones de límites. 6) Venezuela disolvió su unión con Colombia y tuvo que enfrentar a Gran Bretaña con motivo de la cuestión de límites con la Guayana. 7) México perdió la mitad de su territorio en manos del expansionismo de los Estados Unidos, debiendo también sufrir la intervención europea en 1838 y en 1861.

Complementando este relato histórico recordamos que luego de su declaración de independencia en 1902, Cuba estuvo permanentemente intervenida por los Estados Unidos, que avaló el gobierno dictatorial y corrupto de Batista, lo cual fue un factor activo de la revolución castrista. También debemos recordar que Argentina vio vulnerada, desde los tiempos de Rosas, su soberanía territorial por la ocupación inglesa de las Islas Malvinas. Recuperada la ocupación territorial por parte de Argentina en 1982, durante la dictadura militar a cargo de Galtieri, los británicos recuperaron las islas con la activa ayuda de los Estados Unidos.

El colofón de esta excelente investigación del maestro mexicano Diego Valadés, es que Latinoamérica sufrió, a través del tiempo, una señalada incultura política: cuestión que le ha permitido a Karl Loewenstein ubicar a nuestro continente en la tipología de Constituciones nominales, es decir, que predicen, pero que no se cumplen (véase su *Teoría constitu-*

cional, Barcelona, Ariel, 1983). Claro ejemplo de que no se equivocó Lassalle cuando sostuvo que una “Constitución” no es una “hoja de papel”, sino los “factores reales de poder” que operan en cada pueblo (véase su conferencia “¿Qué es una Constitución”, Berlín, 1862).

Concluimos este modesto estudio para el tomo en homenaje a Diego Valadés, con quien, en forma conjunta con Héctor Fix-Zamudio, Jorge Carpizo y Jorge Vanossi, en 1972, fundamos el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, que tiene su sede en México. A partir de allí, Diego Valadés no hizo otra cosa que acreditarse como uno de los más prestigiosos constitucionalistas de nuestro continente y prominente hombre público. Fue ministro de la Corte Suprema de Justicia de México (1994-1995), procurador general de la República en su país (1994), director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (1998 al 2006), y ha recibido la Cruz del Mérito a la Investigación Jurídica (1978), la Cruz del Mérito Legislativo (1986) y la Gran Cruz Antonio José Irisan (1999), todas ellas en México. Todo ello justifica plenamente el presente homenaje.